Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Constitución de sociedad en el Registro de Comercio (no modificaciones)

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Permite inscribir una sociedad en el registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS), una vez que el notario emite el extracto de escritura de constitución.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas del Conservador de Bienes Raíces**.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas recién creadas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Extracto notarial de la escritura de constitución.
- Para realizar el trámite en línea, el extracto debe poseer Firma Electrónica Avanzada (FEA).

¿Cuál es el costo del trámite?

$5.500 (más 0,2 % del capital social).

¿Qué vigencia tiene?

Indefinida.

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del CBRS, complete los datos requeridos, seleccionando tipo de sociedad y fecha de escritura. A continuación, haga clic en el botón "validar".
3. Descargue el documento. Si es correcto, haga clic en "Sí".
4. Ingrese información de la sociedad, indicando nombre y capital (en pesos chilenos).
5. Haga clic en "Agregar al carro de compras".
6. Revise el valor y la cantidad de documentos solicitados, y haga clic en "Siguiente."
7. Escriba su usuario y contraseña, y haga clic en "Ingresar". Si no está registrado, cree una cuenta.
8. Revise su carro de compra, y haga clic en "Siguiente".
9. Revise su solicitud, y haga clic en "Pagar". Será redireccionado al portal de la Tesorería General de la República (TGR). Una vez realizado el pago, la institución le enviará un correo que confirmará la solicitud del trámite.
10. Como resultado del trámite, habrá solicitado una inscripción de constitución de una sociedad en el Registro de Comercio. Obtendrá respuesta en un plazo aproximado de 4 días hábiles en su correo y disponible para descargar.

Importante:

- El Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS) le enviará un correo electrónico desde donde podrá descargar el documento.
- Revise el estado de su solicitud, ingresando el número de carátula.
- Si pertenece a una comuna que se encuentra fuera de la jurisdicción de Santiago, deberá revisar si el documento se encuentra disponible en el sitio web conservadores digitales a través de la opción "trámites en línea".
- Si necesita realizar una consulta, puede llamar al teléfono +56 2 2585 81 18.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicada en Morandé 440, Santiago.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una constitución de sociedad en el Registro de Comercio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento y recibido un comprobante de ingreso de la orden de trabajo (carátula).
7. Obtendrá una respuesta en el plazo aproximado de 4 días hábiles (de 9:00 a 15:00 horas) a su correo y disponible para descargar en el sitio web del Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS) o ser retirado en la oficina de la institución, ubicada en Morandé 440, Santiago.

Importante:

- Revise el estado de su solicitud, ingresando el número de carátula.
- Revise la dirección del Conservador según su comuna.
- Si necesita realizar una consulta, puede llamar al teléfono +56 2 2585 81 18.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/30419-constitucion-de-sociedad-en-el-registro-de-comercio-no-modificaciones